

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 “Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes”, en su sección 5, Artículo 114, numeral 4, presento la siguiente:

### PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

Modifíquese el artículo 4 del proyecto de ley No. 311 de 2020 Senado – 439 de 2020 Cámara “*POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022*” en los siguientes Términos:

#### **ARTÍCULO 4. Presupuesto destinado a la inversión del Sistema General de Regalías. (...)**

**PARÁGRAFO 6. Asignación para la Paz.** En el rubro 03-01-03-007-001, correspondiente a la “Asignación para la Paz” se incorporan la totalidad de las autorizaciones máximas de gasto estimadas por este concepto para el bienio 2021-2022, se deberá tener en cuenta que para su ejecución se priorizarán proyectos con enfoque de género.

#### **Justificación**

En Colombia, según el DANE, hay 48.258.494 habitantes estimados para el 2018, de los cuales el 51,2% son mujeres (es decir 24.708.348 de mujeres).

Según el Informe Nacional de Empleo Inclusivo (Inei 2018- 2019) una mujer recibe 88 pesos por cada 100 que recibe un hombre, lo que evidencia una brecha salarial de 12% en todos los niveles de ingresos en los que hombres y mujeres tienen características personales y laborales similares (Dane, 2019), en cuanto al acceso a educación el mismo informe sostiene que la matrícula de mujeres en educación superior ha venido en aumento desde su ingreso en 1935, logrando para 2018, representar el 53,0% del total. Asimismo, en términos de graduados, entre 2001 y 2017 el 56,1% de las personas que culminaron sus estudios fueron mujeres.

Y si seguimos mirando el tema de cifras de violencia de género el panorama es más preocupante, en lo corrido del año se han registrado según reporte de la Policía Nacional 14.760 delitos sexuales, de los cuales impactaron en un 84,3% a mujeres siendo el 38,7% niñas de los 0 a los 13 años.

Por su parte, en materia de violencia intrafamiliar la misma entidad reporta un registro de 62.972 de las cuales en un 78% impactaron a mujeres y en su mayoría a mayores de 19 años, un 72% estas agresiones tienen una estrecha relación con el contexto actual de los feminicidios en Colombia.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 – 68, Oficinas 633B

Teléfono 382 3672 – 382 3710

[aida.avella@senado.gov.co](mailto:aida.avella@senado.gov.co)

Durante el 2020 se han registrado 152 casos en verificación de feminicidios, de los cuales 112 han sido durante los meses de cuarentena (marzo-julio).<sup>1</sup>

A partir de lo anterior, se evidencia que existe una estructura social que no favorece el rol de la mujer en la sociedad por lo que se hace necesario un inversión real y decisiva que permita cerrar las brechas y cambiar la estructura social.



**AIDA AVELLA ESQUIVEL.**

Senadora de la Republica.

Lista Decentes – Unión Patriótica

---

<sup>1</sup> Texto y datos suministrados por el Observatorio de feminicidios de Colombia.